



la seguridad
es de todos

Míndefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 078

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-072 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: GLADYS GARCIA DE GONZALEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 38.232.565 DE IBAGUÉ Y LA SOCIEDAD REMOLCOSTA S.A.S CON NÚMERO DE NIT 806.016.505-1, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y ARMADOR DE LA MOTONAVE LA CONQUISTA CON NÚMERO DE MATRÍCULA MC-05-514.

AUTO: DE FECHA AGOSTO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2.020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.